



NOTA INFORMATIVA EN RELACIÓN CON LA APERTURA DE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN EN LOS PROCESOS SELECTIVOS DE ACCESO LIBRE EN DIFERENTES CUERPOS Y ESPECIALIDADES.

Recibido informe de la Agencia Digital de Andalucía en el que se constata la existencia de incidencias técnicas en el procedimiento del abono del modelo 046 los días 12, 13 y 14 de agosto, se han remitido para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía resoluciones por las que se habilita un nuevo plazo de presentación de solicitudes a contar desde el día siguiente a su publicación en BOJA en los cuerpos y especialidades que a continuación se relacionan:

CUERPO		NUEVO PLAZO
A1.1100	ADMINISTRADORES GENERALES	DOS DÍAS HÁBILES
A1.1200	ADMINISTRADORES DE GESTIÓN FINANCIERA	
A2.2100	TGM, ESP.SUBINSP. PRESTAC. Y SERV. SANITARIOS	
A1.2001	ARQUITECTURA SUPERIOR	TRES DÍAS HÁBILES
A1.2002	INGENIERÍA AGRÓNOMA	
A1.2003	INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	
A1.2004	INGENIERÍA INDUSTRIAL	
A1.2005	INGENIERÍA DE MINAS	
A1.2006	INGENIERÍA DE MONTES	
A1.2007	BIOLOGÍA	
A1.2008	FARMACIA	
A1.2009	MEDICINA	
A1.2009	MEDICINA, SUBOPCIÓN MEDICINA DEL TRABAJO	
A1.2012	VETERINARIA	
A1.2013	GEOGRAFÍA	
A1.2015	PEDAGOGÍA	
A1.2016	PSICOLOGÍA	
A1.2019	INFORMÁTICA	



A1.2022	ARCHIVÍSTICA	TRES DÍAS HÁBILES
A1.2023	BIBLIOTECONOMÍA	
A1.2024	CONSERVADORES DE MUSEOS	
A1.2025	CONSERVADORES DE PATRIMONIO	
A1.2027	ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE	
A1.2028	CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO	
A1.2029	CIENCIAS MEDIO NATURAL Y CALIDAD AMBIENTAL	
A1.9001	INSP. SERV. SANIT., ESP. INSPEC. MÉDICA	
A1.9002	INSP. SERV. SANIT., ESP. INSPEC. FARMACÉUTICA	
A2.2007	ATS/DUE	
A2.2007	ENFERMERÍA, SUBOP. ENFERMERÍA DEL TRABAJO	
A2.2008	PESCA	
A2.2010	TRABAJO SOCIAL	
A2.2017	TURISMO	
A2.2018	EDUCACIÓN SOCIAL	

La presentación habrá de realizarse exclusivamente de forma electrónica accediendo a la web del empleado público de Andalucía o, de forma directa, en la dirección web <https://lajunta.es/libresolicitudes> en la que se elaborará y presentará la solicitud en la forma descrita en bases que regulan las convocatorias de los cuerpos y especialidades afectados.

Aquellas personas interesadas que no se vieron afectadas por las incidencias técnicas y lograron culminar el proceso de presentación de la solicitud en el plazo inicialmente habilitado a tal efecto, no estarán obligados a presentar nueva solicitud de participación.

Sevilla, 6 de septiembre de 2024.